

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 172 Jueves 8 de septiembre de 2011

Pág. 31595

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29479 FÁBRICA DE YESOS LA ATALAYA, S.L.

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla.

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 268/10, dimanante de los Autos n.º 1381/09 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Pedro Pereira López contra la ejecutada Fábrica de Yesos La Atalaya, S.L., CIF B-41764408, habiéndose dictado decreto de fecha 6 de junio de 2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 43.530,75 euros de principal, más la cantidad de 13.059,22 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 29 de agosto de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110065085-1